



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y CAPACITACIONES Y/O TALLERES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

En cumplimiento a la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados** y la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo**, la Secretaría de las Mujeres del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente SEMUJERES, en su calidad de Sujeto Obligado que opera y ejecuta diversas acciones para la autonomía de las Mujeres, y que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

De la responsabilidad de tratar sus datos personales.

La Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con domicilio en la avenida Benito Juárez, número 49, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione para llevar a cabo las **Sesiones del Comité de Transparencia y Capacitaciones y/o Talleres en Materia de Transparencia para el Personal de la SEMUJERES**, los cuáles serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Se recabaran los siguientes datos personales de manera física y/o de manera electrónica a través de formularios web como son: nombre completo, edad, correo electrónico, teléfono fijo y/o celular que serán utilizados con la finalidad de integrar los expedientes de las actividades de la Unidad de Transparencia; así como llevar un registro del personal que participa en los cursos e invitarles a participar en estos, relacionadas con las capacitaciones que ofrece el personal del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo a esta Secretaría, para informes de las capacitaciones y generar estadísticas; estas últimas no estarán asociadas con el titular de los datos personales.

Se informa que, **Si** se recabarán Datos Personales Sensibles, de la persona titular como lo son firma autógrafa en el caso de los integrantes del Comité de Transparencia e imágenes.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en: Artículos 21, 34 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Artículos 1, 2 (párrafo segundo), 3, 6, 8, 9, 11, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo. Artículos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en



Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de Datos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

La persona Titular de los Datos Personales con base al artículo 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante quien tenga la Titularidad de la Unidad de Transparencia, a quien podrá localizar en las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres, ubicado en avenida Benito Juárez Número 49, Colonia Centro, código postal 77000, en Chetumal, Quintana Roo en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. o bien comunicarse al teléfono 983 12 9 30 71. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de LA SEMUJERES, mismo que podrá descargar en la página <https://semujeres.qroo.gob.mx/> en el apartado de Transparencia, <https://semujeres.qroo.gob.mx/formatos-de-transparencia/> o mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, podrá proceder a interponer su queja ante el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo ubicado en Othón P. Blanco No. 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Av Cozumel, Barrio Bravo, 77098 Chetumal, Quintana Roo o comunicarse al teléfono 983 83 2 35 61 en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a Viernes; a fin de que se proceda a la interposición de recurso de revisión a que se refiere el Artículo 86 ley general y 101 al 112 ley local.

Cambios en el Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de las Mujeres <https://semujeres.qroo.gob.mx/> en la sección **“Avisos de Privacidad”** <https://semujeres.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Fecha de Actualización: 27 de febrero de 2026

Fecha de Validación: 27 de febrero de 2026